



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 937

QUILLON, lunes 16 septiembre 2013

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): **CASANOVA SALAZAR MARIA ALEJANDRA**

R.U.T.:

13.601.131-6

LA SUMA DE: \$
SON

39.665

PESOS M/L

TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS A LA FUNCIONARIA SRTA. ALEJANDRA CASANOVA SALAZAR, POR SER DEVUELTO EN EL PORTAL DE PAGO MASIVO DEL BANCO DEL ESTADO POR ERROR AL DIGITAR EL N° DE CUENTA CORRIENTE, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2140902 1110201	Otros Banco Estado Fondos de Salud		39.665	39.665 13601131-6	C-0
			39.665	39.665	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME